

Me equivoqué en la forma de expresar mi convicción de que la familia pequeña vive mejor

### EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- La secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, aseguró que ninguna mujer es excluida del programa OPORTUNIDADES, ni por su condición étnica, el número de hijos o cualquier otra causa.

En un comunicado, señaló que públicamente y en diversas entrevistas ha reconocido su error: “que me equivoqué en la forma de expresar mi convicción de que la familia pequeña vive mejor sobre todo si se trata de aquellas que se encuentran en condición de pobreza extrema”.

La funcionaria federal salió así al paso de las críticas y polémicas que generaron sus declaraciones esta semana en el Municipio del Nayar, en Nayarit, sobre el acceso a los programas sociales y el número de hijos que tienen algunas de las beneficiarias.

“Ninguna mujer es excluida del programa OPORTUNIDADES por su condición étnica, por el número de hijos, o por cualquier otra causa”, detalló.

Mencionó que el único criterio para acceder al programa es estar por debajo de la línea de bienestar. “Tan es así que durante 2013, 600 mil familias más fueron incorporadas al Programa OPORTUNIDADES, de las cuales 360 mil se ubican en comunidades rurales e indígenas”.

Resaltó que la prueba de que a ninguna mujer se le excluye por el número de hijos es que el 13% de las familias que participan en OPORTUNIDADES tienen más de tres hijos.

Indicó que en las reglas de operación de dicho programa se disponen los montos máximos que puede recibir una familia que hoy es de mil 710 pesos para educación básica y dos mil 415 para la media superior, y se establece que el componente relacionado con el apoyo infantil será hasta de tres hijos.

Precisó que dichos criterios no fueron incorporados por el actual gobierno. El primero está desde 1999 y el segundo fue establecido en diciembre del 2009.

Refirió que para evitar exclusiones arbitrarias o por razones políticas como sucedía en el pasado, por primera vez se incorporó el derecho de audiencia para que las mujeres que se sientan excluidas tengan derecho a defender su caso y, de proceder, a ser incorporadas nuevamente al programa.

Pedirán legisladores intervención de CONAPRED y CNDH

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acordó por unanimidad solicitar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) investiguen el contexto en que Rosario Robles declaró sobre los

## Reconoce Rosario Robles equivocación

Escrito por frodriguez

Miércoles, 07 de Mayo de 2014 18:21

---

apoyos sociales a los grupos marginados.